



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 185

Anuncio **5179/2023**

miércoles, 27 de septiembre de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO
Badajoz****Anuncio 5179/2023**

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para cubrir plazas vacantes de personal laboral fijo de la oferta de empleo público de estabilización del Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales. Subgrupo A1

Por el Sr. Vicepresidente del Consortorio de Gestión de Servicios Medioambientales, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, el día 31 de mayo de 2023, para la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal laboral fijo, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización del Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 28 de diciembre de 2022 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 2 de marzo de 2023.

Dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el Consortorio de Gestión Medioambiental, mediante convenio, ratificado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2006, suscrito el día 6 de marzo de 2006, prorrogado por convenio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 11 de enero de 2011.

En virtud del artículo 12, apartado 2, letra q) del Texto Consolidado de los Estatutos del Consortorio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz, PROMEDIO (BOP número 153, de 11 de agosto de 2022).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez atendidas todas las reclamaciones, incidencias y omisiones, quedando como a continuación se indica:

1. Plazas de Técnico/a Superior Gestión Medioambiental:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Martín Murillo, María Josefina

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
Número	Apellidos y nombre
	Ninguno

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de selección que ha de resolver dicha convocatoria, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Nieves Seijo Ramos.
Suplente: Begoña Arce Matute.

Vocales:

Titular: Soledad Amaro Pacheco.
Suplente: María Manuela Rojas Gálvez.

Titular: Rubén Sánchez León.
Suplente: Francisca Tena Medina.

Titular: José Manuel Carrasco Ramos.
Suplente: Francisco Beloso Trinidad.

Secretario/a:

Titular: David de Barros Diestre.
Suplente: Jorge Morgado Rodríguez.

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización del primer y único ejercicio, será el próximo día 17 de octubre, a las 16:00 horas, en las instalaciones del consorcio PROMEDIO, sita en av. de Pardaleras, 64, Badajoz.

El Sr. Presidente, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada, María Manuela Rojas Gálvez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop